

Ministerio de Salud Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos A. N. M. A. T.

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

DISPRSICIAN AF 259 A

BUENOS AIRES 1 2 ABR 2011

VISTO, el expediente nº 1-47-19292/10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. solicita las modificaciones para el producto diagnóstico de uso "in Vitro" denominado Abbott Clinical Chemistry Acido Láctico, autorizado por Certificado Nº 5477.

Oue a fojas 74 consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnostico que establece que el producto reúne las condiciones de aptitud requeridas para su autorización.

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley 1463, y Resolución Ministerial Nº 145/98.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º inciso 11) del Decreto 1.490/92 y Decreto 425/10

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizase a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. las modificaciones que se detallan en el ANEXO I para el Producto para diagnóstico de uso "in Vitro" denominado Abbott Clinical Chemistry Acido Láctico.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

e Institutos A. N. M. A. T. DISPOSICIONAL P 2598

ARTICULO 2º.- En rótulos y manuales deberán constar las modificaciones de: cambio de nombre, ampliación de uso y cambio de elaborador

ARTICULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado nº 5477, cuando el mismo se presente acompañado de la fotocopia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Anótese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición . Notifiquese a la Dirección de Tecnología Médica. Cumplido, archivese PERMANENTE.-

Expediente nº: 1-47-19292/10-0

DISPOSICIÓN Nº:

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

2



A. N. M. A. T.

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

ANEXO I

Expediente Nº 1-47-19292/10-0

PRODUCTO: Abbott Clinical Chemistry Acid Lactic.

MODIFICACION Y/O AMPLIACIÓN	Anteriormente aprobada	Modificación y/o Ampliación solicitada
Ampliación de uso	láctico en plasma humano con el	Para la determinación de ácido láctico en plasma humano con el analizador AEROSET y los sistemas ARCHITECT c
Cambio de elaborador	Abott Diagnostics, USA / South Passadena, U.S.A.	Thermo Fisher Scientific Inc. 8365 Valley Pike, Middletown, VA 22645 U.S.A.
Cambio de nombre	Abbott Clinical Chemistry Acido Láctico	Abbott Clinical Chemistry Acid Lactic

4 2598

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.